

Señor(a)  
USUARIO ANONIMO  
Cúcuta

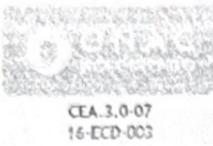
MINISTERIO DE DEFENSA LEGAL  
POLICIA NACIONAL  
METROPOLITANA DE CUCUTA  
ESTACION DE POLICIA LIBERTAD

Notificación por aviso solicitud SIPQR2S 740346-20250814

El comando de la Policía Metropolitana de Cúcuta, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2º del artículo 69-notificación por aviso, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2025-105765-MECUC, firmado por la señora Mayor CAROLINA CASTAÑEDA PAREDES comandante del Estación Libertad, mediante la cual se da respuesta de fondo la SIPQR2S radicado bajo el número 740346-20250814 presentada de forma anónima toda vez que, la PQR2S no cuenta con dato alguno de contacto.

Este aviso se fija con copia integra de la citada comunicación oficial en la página web de la Policía Nacional <https://www.policia.gov.co/normatividad-juridica/notificaciones-personales> y en la cartelera habilitada en la Estación de Policía Libertad, desde el 05 de septiembre de 2025 a las 08:00 horas y será retirado el día 11 de septiembre de 2025 a las 18:00 horas, por lo tanto, se advierte que aparte del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición permanecerá a su disposición en el Estación de Policía Libertad Ubicada en la calle 17 número 13-23 barrio La libertad.



CEA.3.0-07  
16-ECD-003

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
METROPOLITANA DE CUCUTA  
ESTACION DE POLICIA LIBERTAD**

DISPO-ESTPO - 13.0

Cúcuta, 01 de septiembre de 2025

Señor (a)  
Usuario Anónimo  
Cúcuta

Asunto: Respuesta a la PQRS No. 740346-20250814

En atención a la comunicación recibida de manera anónima, en la que se informa sobre la presencia de un vendedor ambulante que presuntamente viene generando situaciones de riesgo, intimidación y posibles amenazas a estudiantes y docentes del Colegio Misael Pastrana, ubicado en el barrio San Mateo, me permito manifestar lo siguiente:

El Comando de Estación de Policía la Libertad, dispuso al personal del Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia, en coordinación con la Policía Comunitaria, para realizar presencia y acompañamiento preventivo en los alrededores del plantel educativo, con el fin de garantizar la seguridad de los estudiantes en los horarios de ingreso y salida.

De igual manera, se programarán patrullajes focalizados en el sector, con apoyo de las unidades del cuadrante, para verificar la situación denunciada e identificar plenamente a la persona señalada, con el fin de adelantar las actuaciones correspondientes en el marco de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana).

Así mismo, se invita a los padres de familia y representantes de la comunidad educativa a interponer la denuncia formal ante la fiscalía general de la Nación o a través de la línea 123, lo cual permitirá adelantar procesos judiciales que fortalezcan la acción policial frente a estas conductas.

La Policía Nacional reitera su compromiso con la protección de la niñez y la adolescencia, así como con la tranquilidad y convivencia ciudadana. Estaremos atentos a cualquier información adicional que permita prevenir riesgos y evitar hechos que lamentar.

Sumado a esto, y con el objeto de afianzar la comunicación entre la comunicad y el Policía Nacional, me permito recordarle los números de contacto donde se puede colocar en conocimiento cualquier motivo de Policía.

**Patrulla 3 CAI Mirador (24 horas): 3174801840**  
**Red de apoyo (24 horas): 3202977466**  
**Número de emergencias (24 horas): 123**

Finalmente, permítame agradecerle su confianza depositada en nuestra institución, cabe resaltar que la Policía Metropolitana de Cúcuta estará siempre presta a garantizar los derechos y libertades de las personas, en el marco del respeto y las garantías constitucionales.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
Nombre: Carolina Castañeda Paredes  
Grado: Mayor  
Cargo: Comandante Estacion De Policia  
Cédula: 1093743426  
Título: Especialista En Servicio De Policia  
Dependencia: Estacion De Policia Libertad  
Unidad: Metropolitana De Cucuta  
Correo: carolina.castaneda1023@correo.policia.gov.co  
1/09/2025 7:15:04 p. m.

Anexo: no

CL 13 17-23  
Teléfono: 5844205  
mecuc.elibartad@policia.gov.co  
www.policia.gov.co

**INFORMACIÓN PÚBLICA**